MEMORANDUM

A	:	**Ing. Osvaldo López**, Jefe **Departamento de Ejecución – DCV**
DE	:	**Ing. Arturo Bracho,** Supervisor de Obra
FECHA	:	17 de Agosto de 2022.
REFERENCIA	:	Llamado UEP MOPC N° 188/2018. "OBRAS DE PAVIMENTACION TIPO ASFALTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYU, CAAZAPA, PARAGUARI Y ÑEEMBUCU - AD REFERÉNDUM AL PGN 2020" – LOTE N° 3: SAN VICENTE MARACANA. **Contrato SG Ministro N° 112/2020.** **Asunto: Aprobación de prórroga de plazo.**

Ing. Arturo Bracho
Supervisor - MOPC

Elevo a consideración de esta jefatura la propuesta de la Ampliación de plazo debido al tiempo que conllevo la aprobación del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato de la obra de la referencia, con sus correspondientes cronogramas, elaborados para el efecto, en forma conjunta con la Empresa Contratista.

En virtud a las cláusulas de la Condiciones Generales del Contrato:

- 22.1: Prórroga de los Plazos de Ejecución, "Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de Fuerza Mayor previstos en estas CGC o en los casos de Inclemencias Climáticas."

- 22.2: Prórroga de los Plazos de Ejecución, "De existir situaciones de Fuerza Mayor o Inclemencias Climáticas, los plazos de ejecución del cronograma de obras, deberán prorrogarse. Estas prorrogas no serán consideradas como ampliación en los términos del artículo 63 de la Ley De Contrataciones Públicas."

- 23.1 Casos de Fuerza Mayor, "Para efectos del presente contrato, se considerarán como causas de Fuerza Mayor todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera del control de las partes."

En la solicitud de prórroga en el plazo de ejecución de la obra, el Consorcio Rio Tembey, aduce que "**el Convenio Modificatorio N° 1 fue presentado en fecha 10 de mayo de 2021 al MOPC (Expediente MEU N° 19596/2021). En fecha 19 de julio de 2021 según nota DCV N° 1894/2021 la Dirección de Caminos Vecinales solicitó algunas adecuaciones a la Documentación Técnica presentada, el Convenio Modificatorio N° 1 fue aprobado en fecha 2 de marzo de 2022 (Contrato S.G.**

Ministro N° 25/2022) y considerando que dicho convenio contempla la inclusión de varios rubros nuevos y en especial la construcción de un puente de 25,00 m de longitud y el cambio del trazado del tramo de la Variante, entendemos justificada nuestra solicitud de prorroga".

Constatada la necesidad de incorporar un nuevo plazo de terminación de obra, la Fiscalización, de manera conjunta con los técnicos del Consorcio, determinaron de acuerdo a los documentos ya presentados que el nuevo plazo modificado para la terminación de la obra es 31/12/2022.

Fecha de Orden de Inicio (Nota DCV N°1.832/2019)	18/05/2020
Plazo original 20 meses calendario	
Fecha de Finalización Original	18/01/2022
Días de lluvias y sus consecuencias del 18/05/20 al 28/02/21	30
Plazo modificado por lluvias del 18/05/20 al 28/02/21, y sus consecuencias	17/02/2022
Fecha de Finalización de la obra fijado por el Convenio Modificatorio N°01	17/06/2022
Días de lluvias y sus consecuencias del 01/03/21 al 31/12/21	15
Plazo modificado por lluvias del 01/03/21 al 31/12/21, y sus consecuencias	02/07/2022
Días de afectación del paro de camioneros del 28/07/21 al 19/08/21.	23
Plazo modificado por el paro de camioneros del 28/07/21 al 19/08/21.	25/07/2022
Días de lluvias y sus consecuencias del 01/01/22 al 30/04/22	14
Plazo modificado por lluvias del 01/03/21 al 31/12/21, y sus consecuencias	08/08/2022
Días de lluvias y sus consecuencias del 01/05/22 al 22/07/22	25
Plazo modificado por lluvias del 01/03/21 al 31/12/21, y sus consecuencias	02/09/2022

Ing. Arturo Bracho
Supervisor - MOPC

Días de prorroga solicitado	120
Fecha de finalización de los trabajos solicitado	**31/12/2022**

Luego de analizada la solicitud del Consorcio con los argumentos esgrimidos, esta Supervisión los encuentra razonable y adecuados al Pliego de Bases y Condiciones, por lo que recomienda, salvo otro parecer, aprobar el pedido de la contratista, fijando como fecha de finalización de la obra el 31 de diciembre de 2022.

Atentamente.

Ing. Arturo Bracho
Supervisor - MOPC

Ing. Arturo Bracho
Supervisor

A LA DCV PARA LA CONTINUACIÓN DE LOS TRÁMITES

Ing. Osvaldo López
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

103 (ciento tres)

M.O.P.C. - V.M.O.P.

Exp. Nº 13274

Fecha 16 AGO 2022 Hora 15:00

Firma

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE Nº 37010/2022

TITULAR:
CONSORCIO RIO TEMBEY

NOMBRE Y APELLIDO:
Carlos Olazar

TELEFONO:
0972-334.184

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
1 FJ, LLAMADO MOPC Nº 118/2019, REITERACION DE NOTA CRTM 0623/22.01 REF: A SOLICITUD DE PRORROGA.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

JRALVAREZ 16/08/2022 12:40:05

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO

Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullia Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

ANTONIO RICARDO MARTINEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por ANTONIO RICARDO MARTINEZ GONZALEZ
Fecha: 2022.08.16 13:29:26 -04'00'

M.O.P.C. - V.M.O.P.C. Fecha: 17 AGO 2022

☐ VMAF ☐ DV ☑ DCV ☐ DOIP
☐ C. TEC. ☐ DPV ☐ DBI ☐ CNRP
☐ COAF ☐ RUPTR ☐ CAPSOH ☐ SG
☐ CAPE ☐ DAJ ☐ CDTV
☐ UOC ☐ JCM

Ing. Rubén Segovia Galeano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

RECIBIDO
Fecha: 17 AGO 2022 a 13:05
Firma (Pedro)

MOPC
DCV Fecha: 17 AGO 2022

☐ VMOP ☐ VMAF ☐ DAJ ☐ DEPOA
☐ DGSA ☐ DRH ☐ DPP ☐ UEP/CAF
☐ DOP ☐ DByS ☐ UAC ☐ CA
☐ DAI ☐ DV ☑ DE ☐ DO
☐ UOC ☐ SG ☐ CM ☐ UEP/BID

A los sres Pedro C.

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

102 (ciento dos)

CONSORCIO RIO TEMBEY

SOTEC S.A. - CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.

Defensores del Chaco Nº 524 c/ Arturo Alsina email:sotecsa@sotecsa.com.py Tel/Fax: 021-506.653

CRTM.0812/22.02

Asunción, agosto 12 de 2022.-

Señor
Ing. Rubén Andino Lezcano, Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Asunción - Paraguay

186.

REFERENCIA: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 112/2020. LLAMADO MOPC Nº 118/2019. "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, OBRAS DE PAVIEMNTACIÓN TIPO ASFALTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO. CANINDEYU, CAAZAPA, PARAGUARI y ÑEEMBUCU". ID 373.116. LOTE N° 3.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por Su digno intermedio al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con el objeto de reiterar nuestra nota CRTM.0623/22.01 de fecha 23 de junio del 2022, con MEU N° 28861/2022 en la cual hemos solicitado una prórroga de 226 (doscientos veintiséis) días (del 19/07/2021 a 02/03/202), como consecuencia del tiempo transcurrido para la aprobación del Convenio Modificatorio N° 1 por parte del MOPC. Se adjunta copia de la citada nota.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Jorge Regueiro
Director de Obra
CONSORCIO
Río Tembey

MOP y C
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

RECIBIDO
DCV - MOPC
Fecha: 12 AGO 2022 Hora: 12:47
Firma: Clotilde

CONSORCIO RIO TEMBEY

SOTEC S.A. - CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.

Defensores del Chaco N° 524 c/ Arturo Alsina email:sotecsa@sotecsa.com.py Tel/Fax: 021-506.653

Noticiento uno)

CRTM.0812/22.02

Asunción, agosto 12 de 2022.-

Señor
Ing. Rubén Andino Lezcano, Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Asunción - Paraguay

REFERENCIA: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 112/2020. LLAMADO MOPC Nº 118/2019. "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, OBRAS DE PAVIEMNTACIÓN TIPO ASFALTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO. CANINDEYU, CAAZAPA, PARAGUARI y ÑEEMBUCU". ID 373.116. LOTE N° 3.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por Su digno intermedio al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con el objeto de reiterar nuestra nota CRTM.0623/22.01 de fecha 23 de junio del 2022, con MEU N° 28861/2022 en la cual hemos solicitado una prórroga de 226 (doscientos veintiséis) días (del 19/07/2021 a 02/03/202), como consecuencia del tiempo transcurrido para la aprobación del Convenio Modificatorio N° 1 por parte del MOPC. Se adjunta copia de la citada nota.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Jorge Regueiro
Director de Obra
CONSORCIO
Río Tembey

MOPC
DCV Fecha: 16 AGO 2022
☐ VMOP ☐ VMAF ☐ DAJ ☐ DEPOA
☐ DGSA ☐ DRH ☐ DPP ☐ UEP/CAF
☐ DOP ☐ DByS ☐ UAC ☐ CA
☐ DAI ☐ DV ☐ DE ☐ DO
☐ UOC ☐ SG ☐ CM ☐ UEP/BID
Atender el Pedido de Sello P.
SUC Padin C.
Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

RECIBIDO
DCV - MOPC
Fecha: 12 AGO 2022 Hora: 12:44
Firma: Rotilde

CONSORCIO RIO TEMBEY

SOTEC S.A. - CONSTRUCTIRA RIO PARANA S.A.

Defensores del Chaco N° 524 c/ Arturo Alsina email:sotecsa@sotecsa.com.py Tel/Fax: 021-506.653

100(cien)

CRTM.0623/22.01

Asunción, junio 23 de 2022.-

Señor
Ing. Rubén Andino Lezcano, Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Asunción - Paraguay

REFERENCIA: CONTRATO S.G. MINISTRO N°112/2020 LLAMADO MOPC NO 188/2019. LITACION PÚBLICA NACIONAL, OBRAS DE PAVIMENTACION TIPO ASFALTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO CANTNDEYU, CAAZAPA, PARAGUARI y NEEMBUCU". ID 373.116.
LOTE Nº 3, TRAMO: SAN VICENTE-MARACANA.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por Su digno intermedio al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con el objeto de solicitar una prórroga de 226 (doscientos veintiséis) días (del 19/07/2021 a 02/03/2022), como consecuencia del tiempo transcurrido para la aprobación del Convenio Modificatorio Nº 1 por parte del MOPC.

Al respecto manifestamos que el Convenio Modificatorio Nº 1 fue presentado en fecha 10 de mayo de 2021 al MOPC (Expediente MEU Nº 19596/2021). En fecha 19 de julio de 2021 según nota DCV Nº 1894/2021 la Dirección de Caminos Vecinales solicitó algunas adecuaciones a la Documentación Técnica presentada, el Convenio Modificatorio Nº 1 fue aprobado en fecha 2 de marzo de 2022 (Contrato S.G. Ministro N° 25/2022) y considerando que dicho convenio contempla la inclusión de varios rubros nuevos y en especial la construcción de un puente de 25,00 m de longitud y el cambio del trazado del tramo de la Variante, entendemos justificada nuestra solicitud de prorroga.

Adjunto a la presente nota presentamos los documentos que respaldan nuestro pedido.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

MOP y C DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

RECIBIDO
Fecha: 23 JUN 2022 Hora: 13:15
Firma:

Ing. Jorge Regueiro
Director de Obra
CONSORCIO
Río Tembey

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

99(noventa y nueve

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 28861/2022

TITULAR:
CONSORCIO RIO TEMBEY

NOMBRE Y APELLIDO:
Carlos Olazar

TELEFONO:
513.313

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
1 FJ, LLAMADO MOPC Nº 188/2019, SOLICITUD DE PRORROGA P/ APROBACION DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

JRALVAREZ 24/06/2022 08:49:39

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

Ministerio OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

98 (noventa y ocho)

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 28861/2022

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 9837
Fecha 24 JUN 2022 Hora 10:00
Firma

TITULAR:
CONSORCIO RIO TEMBEY

NOMBRE Y APELLIDO:
Carlos Olazar

TELEFONO:
513.313

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
1 EJ. LLAMADO MOPC Nº 188/2019, SOLICITUD DE PRORROGA P/ APROBACION DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO:

JRALVAREZ 24/06/2022 08:49:39

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO

Jef. Gabinete ____ DIPE
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I.
Secretaria Privada ____ U.O.C.
D.Comunicaciones ____ DAPSAN
Patrullla Caminera ____ DGESA
C.RR.II. ____ DTyA
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec.
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ.
D.Contaduría ____ D.Bienes y S.
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P.
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C. Fecha: 27 JUN 2022
☐ VMAF ☐ DV ☑ DCV ☐ DOP
☐ G. TEC. ☐ DPV ☐ DBI ☐ CNRP
☐ CCAF ☐ RCAPTR ☐ CAPSOH ☐ SG
☐ CAPE ☐ DAJ ☐ CDTV
☐ UOC ☐ DSM

Ing. Rodolfo Reyes Colazo
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

RECIBIDO
Fecha 28 JUN 2022 Hora 10:15
Firma

ANTONIO RICARDO MARTINEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por ANTONIO RICARDO MARTINEZ GONZALEZ
Fecha: 2022.06.24 08:53:19 -04'00'

MOPC
DCV Fecha: 29 JUN 2022
☐ VMOP ☐ VMAF ☐ DAJ ☐ DEPOA
☐ DGSA ☐ DRH ☐ DPP ☐ UEP/CAF
☐ DOP ☐ DByS ☐ UAC ☐ CA
☐ DAI ☐ DV ☑ DE ☐ DO
☐ UOC ☐ SG ☐ CM ☐ UEP/BID
Analizar c/ Respaldo y consultar el Pliego del SNIP.

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

DPTO. EJECUCION
D. C. V.
MESA DE ENTRADA
Nº 732
Asu. 07 de 07 de 2022
Firma:

A Lo Ing Pablo Conitz.

Ing. Osvaldo López
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

CONSORCIO RIO TEMBEY

SOTEC S.A. - CONSTRUCTIRA RIO PARANA S.A.

Defensores del Chaco N° 524 c/ Arturo Alsina email:sotecsa@sotecsa.com.py Tel/Fax: 021-506.653

468 noventa y seis

CRTM.0623/22.01

Asunción, junio 23 de 2022.-

Señor
Ing. Rubén Andino Lezcano, Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Asunción - Paraguay

REFERENCIA: CONTRATO S.G. MINISTRO N°112/2020 LLAMADO MOPC NO 188/2019. LITACION PÚBLICA NACIONAL, OBRAS DE PAVIMENTACION TIPO ASFALTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO CANTNDEYU, CAAZAPA, PARAGUARI y NEEMBUCU". ID 373.116.
LOTE Nº 3, TRAMO: SAN VICENTE-MARACANA.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por Su digno intermedio al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con el objeto de solicitar una prórroga de 226 (doscientos veintiséis) días (del 19/07/2021 a 02/03/2022), como consecuencia del tiempo transcurrido para la aprobación del Convenio Modificatorio Nº 1 por parte del MOPC.

Al respecto manifestamos que el Convenio Modificatorio Nº 1 fue presentado en fecha 10 de mayo de 2021 al MOPC (Expediente MEU Nº 19596/2021). En fecha 19 de julio de 2021 según nota DCV Nº 1894/2021 la Dirección de Caminos Vecinales solicitó algunas adecuaciones a la Documentación Técnica presentada, el Convenio Modificatorio Nº 1 fue aprobado en fecha 2 de marzo de 2022 (Contrato S.G. Ministro N° 25/2022) y considerando que dicho convenio contempla la inclusión de varios rubros nuevos y en especial la construcción de un puente de 25,00 m de longitud y el cambio del trazado del tramo de la Variante, entendemos justificada nuestra solicitud de prorroga.

Adjunto a la presente nota presentamos los documentos que respaldan nuestro pedido.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Jorge Regueiro
Director de Obra
CONSORCIO
Río Tembey

95(noventa y cinco)

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA

XPEDIENTE Nº 19596/2021

TULAR:
)NSORCIO RIO TEMBEY

OMBRE Y APELLIDO:
Carlos Olazar

ELEFONO:
972-334.184

ORREO ELECTRONICO:

EFERENCIA:
EF CONTRATO SG MINISTRO N° 122/2020
RESENTA CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

ACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

SUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

ALMA 10/05/2021 09:24:44

ONSULTA AL : 021-4149000

a recepción del documento no implica conformidad ni eptación de su contenido. Sujeto a verificación y ntrol por parte de los órganos intervinientes\"

Ing. Jorge Regueiro
CONSORCIO
Río Tembey

93(noventa y tres)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 19 de julio de 2021.

DCV Nº 1894/2021

Señores:
CONSORCIO RIO TEMBEY
Avda. Defensores del Chaco N° 524 casi Arturo Alsina, Asunción

Ref.: LLAMADO MOPC N.º 188/2019. Obras de Pavimentación tipo Asfáltico de tramos de Caminos Vecinales en los departamentos de San Pedro, Canindeyú, Caazapá, Paraguarí y Ñeembucú. – Ad Referéndum al PGN 2020. ID 373116. Lote: 3. **Contrato SG Ministro N.º 112/2020**

Asunto: Exp. MEU N° 19596/2021

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación a la Nota del Exp. MEU N° 19596/2021, ingresado el 10 de mayo del 2021 al MOPC, en donde presentan la Documentación Técnica para el Convenio Modificatorio N°1.

Verificada la documentación correspondiente se solicita cuanto sigue:

- Corregir el número del llamado en el encabezado del cronograma.
- Foliar todas las hojas.
- Visualizar todas las obras de arte a construir recomendadas por el Especialista Hidrológico y puentes a reutilizar en la planialtimetría.
- Firma del Especialista Hidrólogo y Geotécnico correspondiente.
- Los estudios estructurales de puentes presentados no corresponden al tramo.
- Presentar estudios estructurales del puente de 100m sobre el Rio Jejui y su aliviadero a reutilizar para comprobar si con las combinaciones de carga que establece la norma AASHTO para el diseño de puentes verifica su reutilización.
- Bajar el espesor de la carpeta asfáltica de 6 cm a 5 cm como establece el contrato.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director
Dirección de Caminos Vecinales

Ing. Jorge Regueiro
CONSORCIO
Rio Tembey

a2(noventa y dos)

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

U.O.C. Nº 508/2022

Asunción, 03 de marzo de 2022.

Señores
CONSORCIO RIO TEMBEY
Direccion: Avda. Defensores del Chaco N° 524 casi Arturo Alsina
Teléfono: (021) 513-313.
Asuncion - Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 188/2019 "LPN PARA OBRAS DE PAVIMENTACION TIPO ASFALTO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DPTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, CAAZAPÁ, PARAGUARÍ Y ÑEEMBUCÚ", con ID N° 373.116 - CONTRATO S.G. MINISTRO N° 25/2022.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de remitir adjunto 1 (un) ejemplar original del Convenio Modificatorio Nº 1 al Contrato S.G. Ministro Nº 112/2020, de referencia.

Cumplo asimismo en notificarles que deberán presentar a esta Unidad lo siguiente:

- ✓ El CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE, todas las Pólizas de Seguros exigibles en el Contrato de obras de conformidad al PBC, las cuales deberán ser renovadas y las que deberán ser entregadas dentro de los 10 días siguientes a la firma del Convenio.-

Atentamente,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Jorge Regueiro
CONSORCIO
Río Tembey

91 (noventa y uno)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1503

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN, COMO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y AL ING. RUBÉN ANDINO LEZCANO, COMO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES, DEPENDIENTES DEL GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, DE ESTE MINISTERIO.

Asunción, 29 de julio de 2021

VISTO: El memorándum JGM Nº 114/2021, a través del cual la Jefatura del Gabinete Ministerial, solicita la realización de trámites administrativos tendientes a la emisión de la Resolución por la cual se designa al Ing. Rodolfo Segovia Colmán, como Director de la Dirección de Vialidad y al Ing. Rubén Andino Lezcano, como Director de la Dirección de Caminos Vecinales, y;

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 167/1993, "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY Nº 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone que el Ministro es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades de este Ministerio.

Que la citada Ley Orgánica faculta las designaciones, así como remociones que se estimen convenientes.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo. 1°.- Designar al Ing. **Rodolfo Segovia Colmán**, con cédula de identidad civil Nº 606.342, como Director de la Dirección de Vialidad, dependiente del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, a partir del 01 de agosto de 2021, en reemplazo del Ing. Hugo Agustín Arce Palma, quien renunció por problemas de Salud.

Artículo 2°.- Designar al Ing. **Rubén Andino Lezcano**, con cédula de identidad civil Nº 620.032, como Director de la Dirección de Caminos Vecinales, dependiente del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, a partir del 01 de agosto de 2021, en reemplazo del Ing. Rodolfo Segovia Colmán, a quien se le asigna nuevas funciones.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ARNOLDO WIENS HURKSEN
Ministro

AWD/om

M.O.P.C.

90 (noventa) Paraguay de la gente

CONTRATO S.G MINISTRO N° 25 /2022.

CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 112/2020

Entre el **MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliada en calle Oliva e/ Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E ARNOLDO WIENS DURKSEN,** denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte y por la otra, el **CONSORCIO RIO TEMBEY**, domiciliada en la Avda. Defensores del Chaco N° 524 casi Arturo Alsina, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JORGE NORBERTO REGUEIRO BATAGLIA**, con cedula de identidad N° 516.861, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONVENIO MODIFICATORIO N° 1"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE ha suscrito el Contrato SG Ministro N° 112/2020, en fecha 20 de abril de 2020 como resultado del Llamado MOPC N° 188/2019. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN TIPO ASFÁLTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, CAAZAPÁ, PARAGUARÍ Y ÑEEMBUCÚ, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 3439/07, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, adjudicado por Resolución Ministerial N° 228/2019 de fecha 19 de febrero de 2020, convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio N° 1.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO.

Los documentos que forman parte integral del presente CONVENIO MODIFICATORIO N°1 son los siguientes:

a) Contrato S.G. Ministro N° 112/2020
b) Informe de Fiscal de Obra
c) Memorándum UAC N° 398/2021, Disponibilidad Presupuestaria
d) Documentación Técnica
   - **Anexo 1:** Planilla de cantidades del convenio.
   - **Anexo 2:** Análisis de Precios de Rubros Nuevos.
   - **Anexo 3:** Especificaciones Técnicas, justificaciones y análisis de costos.
   - **Anexo 4:** Computo Métrico
   - **Anexo 5:** Planos
   - **Anexo 6:** Cronograma de Gantt y curva de avance
e) Resolución Ministerial N° 368/2022, que aprueba la suscripción del Convenio N° 1.

Los documentos que forman parte del Convenio deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado en el Contrato.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio está previsto en el Sistema de Administración Financiera (SIAF), objeto del gasto específico 521, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, dentro del Proyecto 2-002-17 Construcción Caminos Vecinales Pav. y No Pav. Dpto. San Pedro.

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

4.1. La variación del monto del contrato respecto al contractual asciende a **Gs. 11.148.040.144 (Gs: once mil ciento cuarenta y ocho millones cuarenta mil ciento cuarenta y cuatro) IVA incluido** representando el 20.00 % para el Lote 3, con este aumento el monto final del contrato es de **Gs. 66.888.553.769 (Son guaraníes: sesenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho millones quinientos cincuenta y tres mil setecientos sesenta y nueve) IVA incluido**, se detalla en el **Anexo N° 1,** del presente Convenio.

Ing. Jorge Regueiro
CONSORCIO Río Tembey

Ing. Jorge Regueiro
CONSORCIO Río Tembey

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

5. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g Ley N° 2051).

EL CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE las garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10% del monto del contrato modificado y la Póliza contra Todo Riesgo, ambas con vigencia hasta la recepción definitiva de la Obra y todas las garantías prevista en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

6.1 El presente Convenio aprueba la prórroga de plazo por lluvia y sus consecuencias en 30 (treinta) días, según Nota DCV N° 1317/2021, de fecha 09 de mayo del 2021, con lo cual la nueva fecha de terminación quedo establecida el 17 de febrero del 2022.

6.2 El presente convenio, modifica el último plazo aprobado por Prorroga de Lluvia y sus consecuencias, con una ampliación de 4 (cuatro) meses, quedando la nueva fecha de terminación el 17 de junio del 2022.

6.3. Este Contrato tiene vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. CUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 6355/2019.

El CONTRATISTA deberá presentar la constancia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la Republica conforme a lo establecido en la Ley Nº 6355/2019; posteriormente, se deberá presentar al MOPC por Mesa de Entrada Única (MEU) la comprobación de presentación, a excepción de los casos en que el CONTRATISTA presente la resolución judicial por la cual suspenden los efectos de la Ley Nº 6355/2019 ante el MOPC.

7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en el **plazo contractual,** conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 02 días del mes de marzo de 2022.

ING. JORGE NORBERTO REGUEIRO BATAGLIA
POR EL CONTRATISTA

CONSORCIO Río Tembey

Ing. Jorge Regueiro
CONSORCIO
Río Tembey

SR. ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE

AD28749

VARIOS										
43	72131701-004	Hormigón ciclópeo	m3	52.92	0.00	-52.92	513,201	27,158,597	0	-27,158,597
44	72131701-004	Mampostería de piedra bruta (Relleno contrafuertes)	m3	108.20	0.00	-108.20	756,251	81,826,358	0	-81,826,358
45	72131701-004	Dren (3.10 m x 0.50 m)	ml	20.00	0.00	-20.00	164,501	3,290,020	0	-3,290,020
46	72131701-004	Apoyos de Neopreno	un	8.00	0.00	-8.00	718,268	5,746,144	0	-5,746,144
47	72131701-004	Junta de dilatación	ml	20.00	0.00	-20.00	317,229	6,344,580	0	-6,344,580
48	72131701-004	Acero para refuerzo (Puentes)	kg	18,240.58	0.00	-18,240.58	6,164	112,434,935	0	-112,434,935
Puente de HºAº - L: 15,0 m sobre Aº Tuma, (Prog 11+072 del tramo B)										
MOVIMIENTO DE SUELOS										
49	72131701-004	Excavación no clasificada (Zona de puentes)	m3	1,000.00	1,000.00	0.00	20,557	20,557,000	20,557,000	0
INFRAESTRUCTURA										
50	72131701-004	Cabezales de estribos	m3	50.40	41.42	-8.98	1,088,997	54,885,449	45,106,256	-9,779,193
51	72131701-004	Pilotes de HºAº Ø =1,00 m (Hº Clase C25)	m3	42.00	0.00	-42.00	2,286,784	96,044,928	0	-96,044,928
MESOESTRUCTURA										
52	72131701-004	Contrafuertes de HºAº y losas de acceso (Hº Clase C25)	m3	127.78	74.19	-53.59	1,134,348	144,946,987	84,157,278	-60,789,709
SUPERESTRUCTURA										
53	72131701-004	Baranda prefabricada de HºAº L=2.08 m (Hº Clase C25 / 21 Kg de varilla / un)	m	30.00	30.00	0.00	212,890	6,386,700	6,386,700	0
54	72131701-004	Veredas (Hº Clase C25)	m3	5.50	5.50	0.00	1,134,348	6,238,914	6,238,914	0
55	72131701-004	Hormigón Superestructura - Vigas Longitudinales y tableros (Hº Clase C25)	m3	64.51	22.35	-42.16	1,182,372	76,274,818	26,426,014	-49,848,804
56	72131701-004	Hormigón capa de desgaste (Hº Clase C25)	m3	7.20	8.40	1.20	1,134,348	8,167,306	9,528,523	1,361,217
57	72131701-004	Izado de vigas prefabricadas	un	4.00	4.00	0.00	6,831,945	27,327,780	27,327,780	0
VARIOS										
58	72131701-004	Hormigón ciclópeo	m3	52.92	0.00	-52.92	513,201	27,158,597	0	-27,158,597
59	72131701-004	Mampostería de piedra bruta (Relleno contrafuertes)	m3	108.20	0.00	-108.20	756,251	81,826,358	0	-81,826,358
60	72131701-004	Dren (3.10 m x 0.50 m)	ml	20.00	20.00	0.00	164,501	3,290,020	3,290,020	0
61	72131701-004	Apoyos de Neopreno	un	8.00	8.00	0.00	718,268	5,746,144	5,746,144	0
62	72131701-004	Junta de dilatación	ml	20.00	20.00	0.00	317,229	6,344,580	6,344,580	0
63	72131701-004	Acero para refuerzo (Puentes)	kg	17,471.84	25,861.65	8,389.81	6,164	107,696,422	159,411,211	51,714,789
Puente de HºAº - L: 15,0 m (Prog 12+834 del tramo B) (incluye demolicion de puente de L: 12.0 m y diseño de puente nuevo)										
MOVIMIENTO DE SUELOS										
64	72131701-004	Excavación no clasificada (Zona de puentes)	m3	1,000.00	0.00	-1,000.00	20,557	20,557,000	0	-20,557,000
INFRAESTRUCTURA										
65	72131701-004	Cabezales de estribos	m3	50.40	0.00	-50.40	1,088,997	54,885,449	0	-54,885,449
66	72131701-004	Pilotes de HºAº Ø =1,00 m (Hº Clase C25)	m3	42.00	0.00	-42.00	2,286,784	96,044,928	0	-96,044,928
MESOESTRUCTURA										
67	72131701-004	Contrafuertes de HºAº y losas de acceso (Hº Clase C25)	m3	127.78	0.00	-127.78	1,134,348	144,946,987	0	-144,946,987
SUPERESTRUCTURA										
68	72131701-004	Baranda prefabricada de HºAº L=2.08 m (Hº Clase C25 / 21 Kg de varilla / un)	m	30.00	0.00	-30.00	212,890	6,386,700	0	-6,386,700
69	72131701-004	Veredas (Hº Clase C25)	m3	5.50	0.00	-5.50	1,134,348	6,238,914	0	-6,238,914
70	72131701-004	Hormigón Superestructura - Vigas Longitudinales y tableros (Hº Clase C25)	m3	64.51	0.00	-64.51	1,182,372	76,274,818	0	-76,274,818
71	72131701-004	Hormigón capa de desgaste (Hº Clase C25)	m3	7.20	0.00	-7.20	1,134,348	8,167,306	0	-8,167,306
72	72131701-004	Izado de vigas prefabricadas	un	4.00	0.00	-4.00	6,831,945	27,327,780	0	-27,327,780
VARIOS										
73	72131701-004	Hormigón ciclópeo	m3	52.92	0.00	-52.92	513,201	27,158,597	0	-27,158,597
74	72131701-004	Mampostería de piedra bruta (Relleno contrafuertes)	m3	108.20	0.00	-108.20	756,251	81,826,358	0	-81,826,358
75	72131701-004	Dren (3.10 m x 0.50 m)	ml	20.00	0.00	-20.00	164,501	3,290,020	0	-3,290,020
76	72131701-004	Apoyos de Neopreno	un	8.00	0.00	-8.00	718,268	5,746,144	0	-5,746,144
77	72131701-004	Junta de dilatación	ml	20.00	0.00	-20.00	317,229	6,344,580	0	-6,344,580
78	72131701-004	Acero para refuerzo (Puentes)	kg	17,471.84	0.00	-17,471.84	6,164	107,696,422	0	-107,696,422
79	72131701-004	Demolición de puente existente de L: 12.0 m.	un	1.00	1.00	0.00	39,329,400	39,329,400	39,329,400	0
80	72131701-004	Diseño de proyecto de puente de L: 15.0 m.	un	1.00	0.00	-1.00	13,543,815	13,543,815	0	-13,543,815
81	72131701-004	Reparación Puente de HºAº - L: 10,0 m (Prog 3+149 del tramo B)	un	1.00	0.00	-1.00	129,816,604	129,816,604	0	-129,816,604
MOVILIZACIÓN (CONSIDERANDO 3% DEL COSTO DE OBRAS)										
82	72131701-004	Movilización (3%)	gl	1.00	1.00	0.00	1,885,510,108	1,885,510,108	1,885,510,108	0

Ing. Jorge Regueiro

Ing. Jorge Regueiro
CONSORCIO
Río Tembey

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

CONSORCIO
Río Tembey

85(ochenta y cinco)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

AÑO: **2021** Nº.: **19596** TIPO DOC.: **MEU**

TITULAR: CONSORCIO RIO TEMBEY TOPICO: 49 CONVENIO

QUIEN ORIGINO EL DOCUMENTO: SECRETARIA GENERAL - GABINETE

REFERENCIA: REF CONTRATO SG MINISTRO Nº112/2020 PRESENTA CONVENIO MODIFICATORIO Nº1

Fecha	Hora	Ubicación Actual	Viene de
24/02/2022	16:31:25	DIRECCION DE PLANIFICACION ECONOMICA - VMA DIRECCION DE PLANIFICACION ECONOMICA	DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIC DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIC

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

Fecha	Hora			Días	Usuario
10/05/2021	09:24:44	SALIO DE :	SECRETARIA GENERAL - GABINETE DPTO. DE MESA DE ENTRADA UNICA	0	BPALMA
		EN TRANSITO A:	- VMOP GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES		
10/05/2021	10:41:46	RECIBIDO POR	- VMOP GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	0	JFLEITAS
10/05/2021	10:41:55	SALIO DE :	- VMOP GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	0	JFLEITAS
		EN TRANSITO A:	SECRETARIA PRIVADA - VMOP DIV. OPERATIVA PARA SU PROCESO VMOP Nº5277		
11/05/2021	10:01:48	RECIBIDO POR	SECRETARIA PRIVADA - VMOP DIV. OPERATIVA	1	CARLOSS
11/05/2021	10:01:59	SALIO DE :	SECRETARIA PRIVADA - VMOP DIV. OPERATIVA	0	CARLOSS
		EN TRANSITO A:	DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DIRECCION DE CAMINOS VECINALES PARA SU PROCESO		
/2021	07:24:33	RECIBIDO POR	DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DIRECCION DE CAMINOS VECINALES	2	JARGUELLO
13/05/2021	07:24:41	SALIO DE :	DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DIRECCION DE CAMINOS VECINALES	0	JARGUELLO
		EN TRANSITO A:	DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DPTO. DE EJECUCION		
13/12/2021	11:56:50	RECIBIDO POR	DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DPTO. DE EJECUCION	214	FALONSO
13/12/2021	11:57:04	SALIO DE :	DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DPTO. DE EJECUCION	0	FALONSO
		EN TRANSITO A:	DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DIRECCION DE CAMINOS VECINALES		
13/12/2021	11:57:59	RECIBIDO POR	DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DIRECCION DE CAMINOS VECINALES	0	ECHAMORRO

84 (ochenta y cuatro)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

02/02/2022	14:37:24	RECIBIDO POR DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA - GABINETE DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	0	WNOCE
08/02/2022	11:30:43	SALIO DE : DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA - GABINETE DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA EN TRANSITO A: DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DIRECCION DE CAMINOS VECINALES CONSORCIO RIO TEMBEY .-	6	WNOCE
08/02/2022	11:55:06	RECIBIDO POR DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DIRECCION DE CAMINOS VECINALES	0	JFRETES
08/02/2022	14:35:50	SALIO DE : DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DIRECCION DE CAMINOS VECINALES EN TRANSITO A: DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DPTO. DE EJECUCION PARA LOS FINES PERTINENTES. - ING. JUAN PINTOS.	0	ECHAMORRO
14[illegible]/2022	10:41:09	SALIO DE : DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DPTO. DE EJECUCION EN TRANSITO A: DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DIRECCION DE CAMINOS VECINALES REF CONTRATO SG MINISTRO N°112/2020 PRESENTA CONVENIO MODIFICATORIO N°1	6	JFRETES
14/02/2022	10:41:10	RECIBIDO POR DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DIRECCION DE CAMINOS VECINALES	0	JFRETES
14/02/2022	10:41:41	SALIO DE : DIRECCION DE CAMINOS VECINALES - VMOP DIRECCION DE CAMINOS VECINALES EN TRANSITO A: DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA - GABINETE DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	0	JFRETES
15/02/2022	14:22:25	RECIBIDO POR DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA - GABINETE DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	1	WNOCE
15[illegible]/2022	14:23:31	SALIO DE : DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA - GABINETE DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA EN TRANSITO A: DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS - GABINETE DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS INFORME DE REVISION DOCUMENTARIA DAT N°10/2022	0	WNOCE
24/02/2022	11:18:26	RECIBIDO POR DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS - GABINETE DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	9	BPEREIRA
24/02/2022	11:18:42	SALIO DE : DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS - GABINETE DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS EN TRANSITO A: DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - GABINETE DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION RIO TEMBEY	0	BPEREIRA
24/02/2022	16:31:00	RECIBIDO POR DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - GABINETE DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION	0	FBAREIRO